

BANDO

DON FÉLIX EZCAY IGLESIAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CILLEROS (CÁCERES),

HACE SABER PARA EL GENERAL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS VECINOS:

Que se procede a la apertura del plazo de admisión de solicitudes, para adjudicar 1 vivienda de promoción pública, sita en la C/ La Salud, nº 12, al amparo de lo establecido en el Decreto 115/2006 de 27 de Junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días naturales, a contar desde el día 26 de Febrero al 27 de Marzo de 2018 (ambos inclusive).

Los interesados pueden pasarse por el ayuntamiento para recoger las solicitudes y el anexo con la documentación que deberán presentar en el plazo establecido.

En Cilleros, a 21 de Febrero de 2018.



Fdo. D. Félix Ezcay Iglesias